

Expte. Nº 8388_PLANITRANS/2021/003 TITULO Servicio de transporte público regular de viajeros de uso general por carretera entre Pamplona/Iruña-Altsasu/Alsasua-Vitoria-Gasteiz. Zona Altsasu/Alsasua (NAV-004)

ACTA DE SUBSANACIÓN DEL SOBRE A “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA” Y APERTURA DEL SOBRE B “PROPUESTA DE CRITERIOS CUALITATIVOS”.

PRESIDENCIA:

- ESTELA MOSO SARASA

VOCALES:

- RAQUEL BUJANDA PERALES

- LUIS ANTONIO MARTÍNEZ

CUNCHILLOS

- JESÚS MUÑOZ APESTEGUÍA

SECRETARIA:

- MARÍA SENOSIAIN LABAT

En Pamplona, a las 10:00 horas del 2 de noviembre de 2021, se reúnen las personas que conforman la Mesa de Contratación, expresadas al margen, con el objeto de proceder a examinar los documentos administrativos aportados en el trámite de subsanación en relación con la oferta presentada por las empresas: Autobuses Parra, S.L./Autobuses La Pamplonesa, S.A./ Riojana de Autocares, S.L.; Autobuses la Estellesa, S.L.; Cuadra Bus, S.L./Autobuses Cuadra, S.A. y Castromil, S.A./Empresa Monforte, S.A.U.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica de Navarra, se ha recibido en tiempo y forma la documentación para subsanar los defectos detectados por la Mesa de Contratación en la documentación administrativa de las licitadoras referidas.

Examinado su contenido, se observa que la documentación aportada es conforme a lo requerido, por lo que, en consecuencia, la Mesa de Contratación acuerda la admisión de dichas empresas.

Seguidamente, y de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula 12 de las Condiciones Particulares del Pliego Regulador de la Contratación, en acto interno se procede a la apertura del sobre B "Propuesta de criterios cualitativos" de las licitadoras admitidas, y se acuerda encargar un informe de valoración de las propuestas presentadas a los miembros técnicos de la Mesa de Contratación, pertenecientes al Servicio de Planificación y Régimen Jurídico de Transportes.

De todo lo cual se levanta la presente Acta, que firman los componentes de la Mesa de Contratación arriba indicados.

Fdo. Estela Moso Sarasa
PRESIDENTA

Fdo. Raquel Bujanda Perales
VOCAL

Fdo. Luis Martínez Cunchillos
VOCAL

Fdo. Jesús Muñoz Apesteguía
VOCAL

Fdo. María Senosiain Labat
SECRETARIA